

En materia de reforma electoral, no podemos entrar al juego de fuerzas a una guerra de vencidas: diputado Santiago Creel Miranda



Boletín No.3150

En materia de reforma electoral, no podemos entrar al juego de fuerzas a una guerra de vencidas: diputado Santiago Creel Miranda

• Lo que debe de prosperar es la razón, el diálogo, la unidad y la memoria de la lucha de generaciones para arribar al INE

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que, en materia de reforma electoral no podemos entrar al juego de fuerzas o a una guerra de vencidas, sino abrir los espacios de diálogo para intercambiar ideas y ver cómo podemos enfrentar las dos visiones tan distintas de país.

Destacó que el árbitro electoral es el garante de elecciones auténticas, libres y democráticas, por lo que todo lo que suceda en torno a la integración del Instituto Nacional Electora (INE), es crucial para nuestra República.

"No podemos entrar a una situación de juego de fuerzas porque eso sería en merma del árbitro electoral, aquí lo que debe de prosperar es la razón, debe de prosperar la memoria de la lucha de generaciones para arribar a este punto, al INE", precisó.

En la conferencia de prensa que ofreció en el marco de la Sesión Ordinaria de este día, resaltó que, en lugar de las diatribas, descalificaciones, señalamientos e insultos, lo que debe buscarse es la unidad dentro de la diversidad de ideas, porque no somos enemigos, en todo caso, adversarios políticos.

10					*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
9	÷	*	:	*	*	*	\$1 \$10	BOLETINES		24/11/2022	LEGISLATIVO
*		+	*	*	*		***				

"Y en vez de dividir al pueblo de México, lo que tenemos que estar pensando es en unidad, es en diálogo, es en el intercambio de ideas y no de insultos y no de señalamientos. No hacer una melaza de la historia a modo, siempre de un lado buenos y del otro lado malos, acabemos con eso", subrayó.

Creel Miranda reiteró que, ante una reforma electoral, ya sea constitucional o a leyes secundarias, los recursos legales que tendrá la oposición serán la Acción de Inconstitucionalidad y el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía, conocidos éstos últimos como jdc.

El diputado presidente mencionó algunas de las temáticas que no podrán ser abordadas en la reforma electoral son: el financiamiento público a partidos, tiempos de Estado, integración del Consejo General del INE, las integraciones en ambas Cámaras del Congreso dela Unión, el sistema de mayorías relativas y las reglas para el conteo de votos, entre otras.

Encabezará delegación de diputadas y diputados en la Reunión Interparlamentaria México-España.

Santiago Creel Miranda informó que encabezará al grupo diputadas y diputados en la XVI Reunión Interparlamentaria México-España, a realizarse en la ciudad de Madrid del 26 al 28 de noviembre.

Destacó que en este encuentro los legisladores de ambos países abordarán en cuatro mesas de trabajo temas fundamentales del Acuerdo Global.

La primera sesión de trabajo, dijo, será en torno a la cooperación económica y comercial; la segunda sesión trabajará sobre igualdad, educación, salud y cultura; la tercera jornada abordará el combate al cambio climático y la cuarta sesión de trabajo incluirá la problemática de seguridad y fortalecimiento del Estado de Derecho entre México y España.